

# EL IDEAL POLITICO.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de Fontes número 4,  
cuarto segundo de la derecha.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION:

Murcia 6 rs. trimestre: fuera 8, id. id:  
en la Administracion ó imprenta de este periódico.

Año II.

Se publica en Murcia los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Núm 65.

## EL IDEAL POLITICO.

Murcia 15 de Febrero de 1872.

### YA SE SIENTE LA GIZANA.

Dos sesiones lleva el nuevo Ayuntamiento y en ellas ha habido frases duras, que han escitado el tumulto, la confusion y los gritos: como digimos en nuestro número anterior, el Señor Cayuela comenzó soltando la *sin hueso* contra los concejales del segundo colegio; primera nube, que se destacó en el horizonte del novel municipio.

Pero la segunda sesion arroja datos suficientes para comprobar el lema con que encabezamos este artículo.

El Sr. Molina Marquez ó mejor dicho, el Excmo. Sr. puesto que la gran cruz de Isabel la Católica le ha sido concedida, ocupó la presidencia y declaró abierta la sesion del viernes. La lectura del acta fué la piedra de toque en dicha tarde para que el Sr. Ladron de Guevara, como sindico, ó sea, representante de los derechos de esta ciudad siete veces coronada, usara de la palabra, con objeto de oponerse á la aprobacion del acta en la parte, que hacia referencia á la protesta hecha por el Señor Cayuela sobre el segundo colegio.

El Sr. Guevara, dotado de energia y de caracter inflexible (y en esto no se parece al acero) creyó oportuno hacer esta proposicion puesto que así lo exigia el principio de autoridad.

El Sr. Presidente, en su deseo de calmar las pasiones, de contener esos escesos biliosos, cortó la palabra algunas veces al Sr. Guevara, como así mismo, quiso enfriar el impetu violento del *Figuera* de la minoria republicana en el Ayuntamiento de esta capital, y despues de manifestar dicho señor no haber vertido palabras injuriosas contra los individuos, que forman el banco azul de la Diputacion provincial, quedó aprobada el acta con la escepcion del voto del Sr. Guevara que hizo constar su protesta.

Por fin pasó este incidente y se entró en la orden del dia, ó sea, en la votacion de Alcaldes de barrio: otro nuevo incidente ocurre con este motivo en el cual la minoria casi se iguala con el contrario bando, puesto que al ponerse á discusion, si debian ser con arreglo a lo terminantemente prescrito por la ley, uno, ó si por el contrario, debian nombrarse dos, con objeto de que se auxiliara en ausencias ó enfermedades. En este hecho se hace uso de la palabra por varios concejales, entre ellos por el Sr. D. Pedro Diaz y Garcia, dando por resultado quince votos en favor de que fuese el nombrado uno solo, contra diez y seis que opinaron porque debian verificarse dos nombramientos.

Como se vé por esta votacion, en uno solo estribó la diferencia de que la minoria se convirtiese en mayoría en la ocasion presente.

Ne nos vamos á ocupar de todo lo ocurrido en dicha sesion, cerrando solo este artículo con la interpretacion y motivos, que se desprenden

de las palabras dirigidas por el presidente á la minoria republicano-radical en el acto de abandonar esta, con estruendo y desorden, los escaños de la sala de sesiones, puesto que segun el presidente era un desprecio inferido á la mayoría y al que ocupaba la mesa, para la direccion acertada de las sesiones: esos actos é inconveniencia marcada en aquel sitio.

A nosotros no nos estraña esto, ni de susto nos coge porque estamos observando desde la revolucion el afan que tienen los cuerpos administrativos por convertirse en Asambleas deliberantes, queriendo imitar en todas sus sesiones á las Cortes de la Nacion.

Muchas veces, desde las columnas de esta, nuestra humilde publicacion hemos hecho ver lo errónea y absurda que es semejante marcha, puesto que dichos cuerpos tienen como deber principal la parte administrativa, lo concerniente á los intereses materiales, lo que se refiere á los fondos, que han de cubrir las atenciones del pueblo que representan; pero el deliberar, el gastar el tiempo en discusiones estériles, en convertirse en pequeñas Cortes, dando lugar á retraimientos unas veces, á abandonar el local otras, no es ni puede ser objeto de las cuerpos municipales.

Nosotros deseamos, que nuestro ayuntamiento no se dedique á inútiles controversias; mucho, muchísimo tiene que hacer en el desempeño de sus funciones; en grande escala se encuentran los males, que exigen un pronto y eficaz remedio; en